

Produce Safety Program

Procedimientos para las Inspecciones

Las inspecciones bajo el Programa de inocuidad de productos agrícolas frescos (Produce Safety Program) en California iniciarán en la primavera del 2019 para las huertas grandes. A continuación, se muestra una descripción general de las inspecciones bajo el Programa de inocuidad de productos agrícolas frescos y cómo se programarán y realizarán. Más información detallada sobre el proceso de inspección y cómo prepararse está disponible [aquí](#).



Programación de Inspecciones

La mayoría de las inspecciones bajo el Programa de inocuidad de productos agrícolas frescos serán anunciadas, lo que significa que se programarán con anticipación. Agricultores en California recibirán una llamada telefónica de un programador que le hará una serie de preguntas, incluyendo el nombre de la persona designada como responsable de la inocuidad de alimentos en la huerta. La fecha de su inspección debe asignarse dentro de cinco días de esta llamada inicial. Antes de su fecha de inspección, un inspector del Programa de inocuidad de productos agrícolas frescos se pondrá en contacto con usted para verificar la hora y el lugar de la inspección.

LOS PROCEDIMIENTOS DURANTE UNA INSPECCIÓN

1.º INTRODUCCIONES

Cuando llegue el inspector a su huerta, el o ella:

- Pedirá reunirse con el empleado designado como responsable de la inocuidad de productos agrícolas frescos.
- Se introducirá como agente de la FDA (Administración de Alimentos y Medicamentos de los Estados Unidos); proveerá su nombre, título y comprobante de identidad.
- Dará una breve descripción sobre la inspección.
- Preguntará sobre la organización y las actividades realizadas durante ese día en la huerta. (p.ej. si la huerta está cosechando, cultivando, empacando, o almacenando alimentos).

2.º EL RECORRIDO

El inspector:

- Observará las prácticas agrícolas en la huerta.
- Preguntará sobre las prácticas agrícolas observadas y otras actividades agrícolas que puedan ocurrir en la huerta que no fueron observadas en esa inspección.
- Tomará apuntes y revisará documentos. Podrá tomar fotos o tomar muestras.
- Explicará lo que se está observando y el motivo.
- Le comentará sobre dudas regulatorias y explicará las implicaciones hacia la salud pública.

3.º PARA CONCLUIR

Después del recorrido, el inspector:

- Repasará cualquier hallazgo o duda regulatoria.
- Proveerá información sobre recursos o asistencia técnica.
- Documentará correcciones implementadas durante la inspección.
- Identificará un plazo para implementar acciones correctivas para deficiencias que no pudieron ser corregidas ese día.
- Responderá a sus preguntas.
- Le dejará una forma que documenta la fecha de la inspección y proveerá información sobre la agencia y formas de contactar a la agencia.

¿QUÉ PROVOCARÁ UNA INSPECCIÓN SIN SER ANUNCIADA?

Los siguientes son ejemplos de cuando puede suceder una inspección sin ser anunciada.

- Su huerta o empresa no responde o no está dispuesta a fijar una fecha para la inspección.
- Su huerta o empresa ha tenido problemas relacionadas a la inocuidad de productos agrícolas frescos que no han sido corregidos.
- Un seguimiento a su primera inspección programada es requerida y una inspección sin ser anunciada sería mejor para verificar que se hayan realizado los cambios necesarios.
- En respuesta a una queja, un producto retirado del mercado o una investigación sobre un brote relacionado a enfermedades transmitidas por alimentos.